

SOLICITUD DE ACCESO Y DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

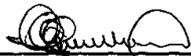
Guayaquil martes 02 octubre 2012

YUNES DAHIK ALFREDO NICOLAS ,en mi calidad de Representante Legal de la compañía INTERAUTO CIA LTDA , con Expediente Número 21101 y RUC 0990020744001 solicito se me otorgue la clave de acceso para ingresar al portal web de la Superintendencia de Compañías (www.supercias.gob.ec) y presentar periódicamente la información financiera y societaria de mi representada mediante el sistema y los procesos que se han dispuesto para el efecto, de acuerdo a las siguientes condiciones:

- a) La compañía se compromete a cumplir las disposiciones establecidas en el Reglamento para la actualización de la información general, y el registro y obtención de claves de acceso en línea al portal web institucional, de las sociedades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, expedido mediante Resolución No. SC.SG.DRS.G.12.014 del 25 de septiembre del 2012.
- b) La compañía debe utilizar los mecanismos electrónicos habilitados en el portal web de la Superintendencia de Compañía para la transmisión de su información financiera y societaria.
- c) La compañía asume la responsabilidad total sobre la veracidad, exactitud, consistencia e integridad de la información financiera y societaria que transmita a través del sistema informático provisto por la Superintendencia de Compañías para este fin.
- d) El representante legal de la compañía es el responsable del uso de la clave de acceso otorgada y como tal asume todas las responsabilidades legales que de su uso se deriven.
- e) La compañía se compromete a conservar los soportes físicos de la información presentada, así como el comprobante de presentación de información generado por el sistema de la Superintendencia de Compañías.
- f) La Superintendencia de Compañías se reserva el derecho a negar, restringir o condicionar el acceso al portal web institucional y los programas informáticos que en este se incluya, de forma total o parcial, a su entera discreción, así como a modificar los servicios y contenidos del mismo, en cualquier momento y sin necesidad de previo aviso.

Autorizo a la Superintendencia de Compañías a efectuar las averiguaciones pertinentes para comprobar la autenticidad de la información que se presente a través del sistema y mediante el acceso otorgado; y, acepto que en caso de que la información transmitida no cumpla con los requisitos exigidos, la Superintendencia de Compañías aplique las sanciones previstas en la ley.

Atentamente,



FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

Nombre: YUNES DAHIK ALFREDO NICOLAS
Identificación 0903555308

NOTA El presente formulario no se aceptará con enmendaduras o tachones

AP-03.3.1.3-F3 Solicitud de Acceso y Declaración de Responsabilidad

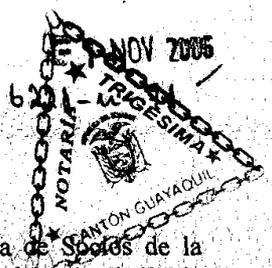
Registro Mercantil de Guayaquil

53501
21647
Nombramiento -

118 900

Señor:
ALFREDO YUNES DAHIK
Ciudad.-

Ref.:



De mis consideraciones:

Quisiera complerle en manifestarle que la Junta General de Extraordinaria de Socios de la Compañía INTERAUTO COMPAÑIA LIMITADA, en su sesión celebrada el día de hoy, procedió a reelegir a usted GERENTE de la misma, por el lapso de CINCO AÑOS, con las atribuciones y deberes determinados en el estatuto social.

Como Gerente de la compañía corresponde a usted ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma, de manera individual.

El estatuto social de la compañía consta de la escritura pública de Constitución, otorgada ante la Notaria Décima Tercera del Cantón Guayaquil, Dra. Norma Plaza de García el 12 de Marzo de 1971 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 13 de Mayo de 1971. Posteriormente la compañía aumentó su capital y reformó su estatuto social, mediante escritura pública, otorgada ante la Notaria Décima Tercera del Cantón Guayaquil, Dra. Norma Plaza de García el 23 de Diciembre de 1987 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 11 de Marzo de 1988. Luego, la compañía aumento su capital y reformó su estatuto social, mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Norma Plaza de García el 25 de Noviembre de 1994 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 24 de Enero de 1995. Finalmente la compañía aumentó y reformó su estatuto social mediante escritura pública otorgada ante el Notario Suplente Décimo Tercero del Cantón Guayaquil, Abg. Virgilio Jarrín Acunzo el 14 de Septiembre del 2000 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 14 de Noviembre del 2000.

Alfredo Yunes Dahik, portador de la cédula de identidad # 09-03555308, de nacionalidad ecuatoriana.

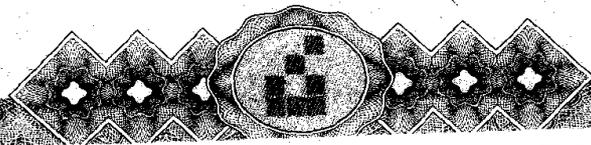
Allicitándolo a usted por tan merecida reelección, me suscribo.

Muy atentamente,

J. Yunes
JORGE ELIAS YUNES DAHIK
PRESIDENTE

RECEPTO EL CARGO DE GERENTE DE LA COMPAÑIA INTERAUTO COMPAÑIA LIMITADA SEGUN CONSTA DEL NOMBRAMIENTO QUE PRECEDE.- GUAYAQUIL, OCTUBRE 24 DE 2006.

Scanner
ALFREDO NICOLAS YUNES DAHIK



NUMERO DE REPERTORIO:
FECHA DE REPERTORIO: 01/11/2011
HORA DE REPERTORIO:

EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
1.- Certifica: que con fecha primero de Noviembre del dos mil once
queda inscrito el Nombramiento de Gerente, de la Compañía
INTERAUTO COMPAÑIA LIMITADA, a favor de ALEJANDRO
NICOLAS YUNES DAHIK, a foja 118.900, Registro Mercantil número
21.647.

ORDEN: 53501
LEGAL: Monica Alcivar
AMANUENSE: Sara Carriel
ANOTACION-RAZON: Priscilla Burgos



AB. TATIANA GARCIA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y DEMOCRACIA
CIUDADANIA
YUNES DAHIK ALFREDO NICOLAS
19 JUNIO 1.950
CHATAS/CHATAQUIL/CARDO/CONCEPCION
03 428 5094

ECUATORIANO
CASADO
SECUNDARIA
JORGE YUNES
DE LA DANIELA
CHATAQUIL-C
06/07/2011
4285094

REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y DEMOCRACIA
CIUDADANIA
YUNES DAHIK ALFREDO NICOLAS
19 JUNIO 1.950
CHATAS/CHATAQUIL/CARDO/CONCEPCION
03 428 5094

ECUATORIANO
CASADO
SECUNDARIA
JORGE YUNES
DE LA DANIELA
CHATAQUIL-C
06/07/2011

Es Conforme a su Original
Lo Certifico. 05 OCT 2012

Dr. Piero Aycart Vincenzini
Notario Titular del Cantón Guayaquil

Registro Mercantil de Guayaquil

Nº 11948

FICO: Que la presente fotocopia que contiene el Nombramiento de GERENTE de la compañía INTERAUTO COMPAÑÍA LIMITADA, a favor de ALFREDO NICOLAS YUNES DAHIK, es igual al documento que se encuentra inscrito en este Registro.- Guayaquil, diecisiete de Agosto del dos mil doce.-



Ab. Gustavo Amador Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL (E)

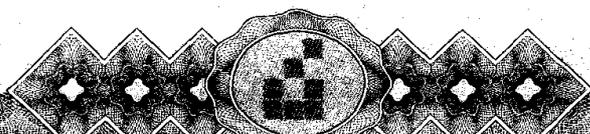


Es Conforme a su Original
Lo Certifico. 05 OCT 2012

Dr. Piero Aycart Vincenzini
MAGISTRADO JUDICIAL

Nº 363380

Guayaquil



**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

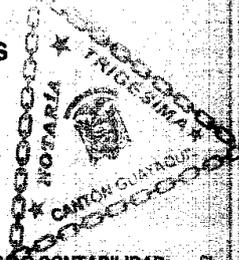
NÚMERO RUC: 0990020744001
RAZÓN SOCIAL: INTERAUTO CIA LTDA

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **Estado:** ABIERTO - MATRIZ **FEC. INICIO ACT.:** 13/05/1971
NOMBRE COMERCIAL: INTERAUTO CIA LTDA **FEC. CIERRE:** **FEC. REINICIO:**
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA AL POR MAYOR DE VEHICULOS NUEVOS Y USADOS
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: URDANETA Calle: ANDRES MARIN Numero: 205 Interseccion: CLEMENTE BALLEEN Referencia: DETRAS DEL HOTEL DEL REY Telefono Trabajo: 042360838 Fax: 042360883 Apartado Postal: 09-01-889

Es Conforme a su Original
Lo Certifico.

08 OCT 2012
Dr. Piero Aycart Vignenzini
Notario Público

**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NÚMERO RUC: 0990020744001
RAZÓN SOCIAL: INTERAUTO CIA LTDA

NOMBRE COMERCIAL: INTERAUTO CIA LTDA
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO:
FEC. INSCRIPCIÓN: 31/10/1981
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:
FEC. INICIO ACTIVIDADES: 13/05/1971
FEC. ACTUALIZACIÓN: 18/06/2008
FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

VENTA AL POR MAYOR DE VEHICULOS NUEVOS Y USADOS

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: URDANETA Calle: ANDRES MARIN Numero: 205 Interseccion: CLEMENTE BALLEEN Referencia Ubicación:
DETRAS DEL HOTEL DEL REY Telefono Trabajo: 042360838 Fax: 042360883 Apartado Postal: 09-01-889

S/N

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS	CERRADOS	0